UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Resolución provisional de ayudas para la capacitación lingüística del personal curso 2024/2025

08/05/2025



Resolución Provisional

Finalizado el plazo de solicitud de la citada convocatoria, publicada el 01 de abril de 2025, evaluadas las solicitudes y oídas las Comisiones de Selección, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas y suplentes.

Acceso a la Resolución provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones durante el plazo de 10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través a través del procedimiento: Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada . Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada